

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Viernes 12 de Febrero de 1915

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.163.

## DEBATES PARLAMENTARIOS

### El proyecto de Construcciones navales y habilitación de puertos militares

Discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Marina en el Senado, haciendo el resumen del debate de totalidad el día 10 de Febrero de 1915.

El señor ministro de Marina: Expuestos por los señores senadores que han tomado parte en esta discusión sus puntos de vista y sus opiniones con una gran lucidez, ha de ser muy fácil para mí hacer el resumen del debate, tanto más cuanto que en realidad no existen grandes discrepancias, discrepancias sustanciales, en cuanto a las afirmaciones del proyecto. Existen, sí, esas discrepancias en cuanto a las omisiones, principalmente en lo que se refiere a los acorazados.

Este debate queda, pues, reducido a términos muy sencillos y concretos: a si deben traerse a ese proyecto de ley consignaciones, créditos para construcción de acorazados, ó no. Claro está que al hablar del acorazado no tengo necesidad de hacer alusión expresa a los demás elementos, que son una consecuencia de aquél; tales son, por ejemplo, los diques, la ampliación de las dársenas, las grandes habilitaciones de las bases navales; todo eso al hablar del acorazado debe entenderse que va comprendido en esa palabra, porque es una consecuencia necesaria de tal clase de barcos.

Las grandes guerras, como las grandes revoluciones, determinan en la historia de la humanidad épocas muy semejantes a las que determinan en la historia física del globo las grandes conmociones geológicas.

Fuerzas engendradas por la evolución lenta, continua e irresistible del planeta; fuerzas imperceptibles, primero; crecientes siempre e incontrastables, por último, han venido manteniéndose en equilibrio durante mucho tiempo por la resistencia de los materiales sometidos a su empuje; pero llega un día en que esa resistencia ya no es suficiente; esas fuerzas, no contrarrestadas ya, actúan libremente; las capas se rompen, se dislocan, saltan y se sobrepone una a otras, en desorden, y surge una forma nueva.

Las aristas de las capas levantadas forman ahora las crestas de las grandes montañas, donde antes había llanuras o mares; los ríos formados recientemente y los subsistentes de la época anterior buscan cauces nuevos; el clima se altera por completo y el suelo se prepara a dar vida a gérmenes hasta entonces completamente desconocidos. (Muy bien.)

Estaría ciego quien no viese que a la hora presente; en Europa y en el mundo entero la Humanidad está pasando por una crisis semejante; estaría ciego quien no viese que no ya los instrumentos de combate, los instrumentos de guerra sino elementos muchísimo más importantes para la vida de los pueblos están sufriendo una intensa y radical transformación; que factores sugeridos a la inteligencia humana por la necesidad imperiosa, apremiante de la guerra, factores nuevos, puestos al alcance de la Humanidad, van a alimentar industrias nuevas, también van a modificar los medios de locomoción y todas las manifestaciones de la actividad humana. En estas circunstancias algunos señores senadores pretenden que el Gobierno concrete, puntualice, detalle un programa naval, no ya para nosotros, como dijo el señor general Concas, para los hijos de nuestros hijos.

¿Qué Nación habrá en el mundo, por poderosa que sea, que esté tan segura del porvenir, que sea capaz de trazar semejante programa? Yo no conozco ninguna; no hablemos ya de las beligerantes; pero aquí se han traído referencias de los Estados Unidos, y precisamente el Mensaje presidencial en la inauguración de sus Cámaras dice a este respecto lo siguiente: «Hemos considerado siempre que una Marina poderosa debe constituir nuestro propio y natural medio de defensa, teniendo en cuenta que hemos pensado siempre en defensa, nunca en agresiones y conquistas. Pero ¿quién nos dirá qué clase de arma debemos construir? ¿Cuándo nos dirán los técnicos qué clase de buques debemos construir y cuándo estarán de acuerdo en un plazo de diez años, si la eficacia relativa de las diferentes clases de escuadra continúan variando, como la hemos visto variar en estos últimos meses?»

Esto dice en el Mensaje inaugural el presidente de los Estados Unidos. Pero esos, señores senadores, y me refiero a los dignísimos señores general Concas, marqués de Pilares y a mi dignísimo compañero el Sr. Gimeno, piden, no solamente un programa naval, sino la inclusión en él precisamente de los acorazados. Consideran al acorazado como algo sustancial y permanente; pero ¿no ven que el acorazado no es nada sustancial, no es nada permanente, que es una mera forma, que es un accidente, que se desvanecerá como todas las formas que

han precedido a los acorazados en la historia de la guerra? Un acorazado no es más que una consecuencia de la utilización de la fuerza contundente de los cañones, es casi un accesorio del cañón. ¿Y no ven que frente a esa fuerza se levanta hoy la fuerza incontrastable de los explosivos modernos? ¿No ven que esa fuerza, muy superior a la fuerza del cañón, necesita para su empleo formas nuevas, máquinas nuevas, elementos completamente nuevos en la guerra? (Muy bien, muy bien.) ¿Cómo hemos de construir ahora acorazados? ¿No sería pueril en nosotros encasillar acorazados para los hijos de nuestros hijos? Esto, señores senadores, con todo respeto debo decir que es absurdo, y además de absurdo es completamente, absolutamente inútil, porque ese encasillado se romperá el año que viene, inmediatamente, en cuanto ocurra cualquier acontecimiento.

Pero supongamos que las Cortes, atendiendo a las indicaciones de esos señores senadores, accedieran a sus instancias y dispusieran la construcción de acorazados. Consecuencias: en el orden económico un gasto enorme, porque los acorazados actuales son de 32.000 toneladas, y es evidente que para construir acorazados para el porvenir (ya lo ha indicado muy acertadamente, aunque no con mucha seguridad, el señor marqués de Pilares), habrá que acorazar sus fondos, y añado yo: habrá que blindar sus cubiertas, y ¿adónde llevaría el tonelaje de esos acorazados? No bastarían para la construcción de un solo barco 200 millones.

Pero no es esto solamente; y acorazado no vive solo; necesita muchos elementos accesorios: necesita material flotante que complete su poder, y necesita grandes bases navales con grandes instalaciones, grandes diques, grandes dragados, y nada de eso tenemos. Por consiguiente, el solo intento para España de construir hoy un acorazado que pudiera ser útil, y esto no se puede asegurar en estos momentos, representaría un gasto de más de 500 millones.

Pero supongamos que esa dificultad está vencida, que está aquí a nuestra disposición ese dinero (suponer es) y que vamos a construirlo. ¿Con qué materiales? ¿Dónde? Nosotros no fabricamos corazas, no fabricamos cañones, no fabricamos proyectiles de ese calibre, no fabricamos grandes piezas de forja, ni podemos pretender que el extranjero, en estas circunstancias, nos las dé; y aunque nos las diera, sería nuestra ruina, porque he dicho, he afirmado, afirmo y afirmaré siempre, que una Marina que no se apoya en una industria autónoma del país es causa de su ruina, y además, al cabo, su derrota. (Muy bien, muy bien.) Pues bien; entonces, ¿qué haríamos? ¿Qué haría el Estado? ¿Establecer en España ahora, en este momento de crisis, una fábrica de blindajes? El Senado dirá si sería sensato.

Yo creo, señores (y esto lo veo con una evidencia clarísima), que es necesario desechad ilusiones, que España, en los momentos actuales, entienda bien, en los momentos actuales, no puede ni debe hacer otra cosa que procurarse aquellas armas cuya eficacia esté comprobada y que pueda adquirir rápidamente con sus limitados recursos, y nada más; y esa es la tendencia del proyecto. Creo también que este asunto está suficientemente debatido, y que hablar más de él sería inútil. El Senado tiene ya sobrados elementos de juicio.

Voy ahora a ocuparme sucesivamente en las observaciones, algunas de ellas muy acertadas, que han tenido la bondad de hacer todos los señores senadores que han tomado parte en esta discusión.

Siento mucho que el primero de ellos, el señor marqués de Pilares, haya pronunciado un discurso en el que no puedo ocuparme, porque S. S., para hacerlo, ha combatido un proyecto que no es el mío, ha combatido unas afirmaciones que no son las mías.

Ese proyecto y esas afirmaciones que han servido al señor marqués de Pilares para levantar el edificio hermoso de su discurso, no me pertenecen, están completamente, absolutamente desfiguradas, y, por consiguiente, no puedo ocuparme en rebatir sus argumentos. Es más: el discurso de su señoría es completamente favorable, porque cuando para combatir un proyecto o una afirmación hay necesidad de tergiversarlo por completo, es señal de que el verdadero proyecto y la verdadera afirmación no se pueden combatir.

El Sr. Concas nos ha dicho que este proyecto no tiene autoridad técnica, que lejos de eso, aquellas reservas con que se ha querido no sacar a la plaza consideraciones de orden técnico o estratégico, no son más que una pantalla

ideada por el ministro para cubrir su incapacidad. Esto último lo he confesado yo desde el principio. (El Sr. Concas: Yo no he dicho eso.) Si, señor, está en el Diario de las Sesiones; pero respecto a la autoridad técnica, debo decir a S. S. que no hay en la Marina Centro consultivo con más autoridad técnica que la Junta Superior de la Armada. Y ésta ha emitido dictamen suscrito por la más alta autoridad de la Marina, por el señor capitán general, por los inspectores de todos los Cuerpos facultativos, por los jefes superiores de los servicios, por varios vicealmirantes y contralmirantes, de los cuales uno es el actual general en jefe de la escuadra, y ese informe dice lo siguiente: «Seguidamente se dió lectura por el secretario al proyecto de ley de referencia, que fué examinado con todo detenimiento; y después de amplias explicaciones dadas por el señor ministro a las observaciones hechas por los señores capitán general de la Armada y generales Chacón, González, Rodríguez y Fernández de la Puente, la Junta, por unanimidad, acordó consultar de perfecta conformidad, haciendo constar al propio tiempo que encuentra muy acertadas y previsoras cuantas ideas han inspirado al actual proyecto de ley.»

Paso ahora, con muchísimo gusto, a ocuparme en el discurso notabilísimo, original y, sobre todo, radicalísimo, de mi muy querido amigo D. Amós Salvador.

Confieso que ese discurso me produjo una gran impresión, porque el Sr. Salvador, en primer lugar, lo dijo muy bien, con gran elocuencia y, sobre todo, con un gran sentimiento.

Es materia de larga meditación; pero no se refiere, no se relaciona directamente, inmediatamente, aunque sí indirectamente y mediatamente con el proyecto.

Si hubiera de ocuparme detalladamente en todas sus radicales afirmaciones, nos separaríamos mucho de este debate, y por eso le ruego me perdone si no hago más que concretar sus afirmaciones principales, para contestar a ellas.

Estas son, si no he entendido mal: primera, necesidad de una flota aérea; segunda, necesidad de un gran ejército, único que puede garantizar la integridad nacional. (El Sr. Salvador: En primer lugar, pido la palabra.)

Respecto al primer extremo, conforme, completamente conforme, y debo decir a la Cámara que he leído ayer mismo una Memoria del Sr. Salvador, de hace cuatro años, que me ha sorprendido por su previsión, por la anticipación con que ha tenido en cuenta observaciones que pudieran ser hoy de absoluta actualidad.

He dicho que estamos completamente conformes, que hay necesidad de esa flota; pero debo añadir que el Gobierno se ha preocupado ya de ese asunto, que lo ha estudiado la Junta de Defensa del Reino y que, tanto en uno como en otra, he mantenido mi opinión de que no debieran, en modo alguno, formarse dos organismos distintos, uno para el Ejército y otro para la Marina, uno para tierra y otro para las costas, sino que debe formarse un solo organismo, robusto, fuerte, bien atendido. (El Sr. Salvador: Así debe ser.) Ese organismo tendrá dos secciones, de las cuales una será la del servicio de costas y a la formación de ella contribuirá, tanto en personal como en material, la Marina. Por esa razón, en el proyecto de ley no se cifra esa partida, sino que se incluye en una cantidad mucho mayor, de seis millones. (El Sr. Rengifo: Pido la palabra), para atender a lo que, en una organización única, determine el Centro que ha de dirigir ese organismo.

La necesidad de un gran ejército. En el fondo también estamos conformes, porque es verdad que la integridad nacional, puesta en peligro por una invasión del extranjero en el corazón de nuestra Península, no la defiende más que un gran ejército, que es, realmente, la representación del pueblo español. Eso es verdad; pero reflexione S. S. y reflexione el Senado que los riesgos actuales de una invasión en el corazón de la Península son bastante remotos. Nada autoriza a pensar otra cosa, ni las ambiciones, ni las tendencias actuales de la política internacional van por ese camino. No me refiero a las circunstancias de actualidad, sino a que, en términos generales, ya las naciones no pretenden dominar, políticamente, a otras. Dominan a razas incultas, a razas incivilizadas; pero en la actualidad han perdido esos objetivos de conquista; que eran más bien satisfacciones personales de sus Reyes o de sus

príncipes. Hoy ya procuran obtener ventajas materiales, pero no dominios políticos ni dominios militares.

En cambio, si ese riesgo es muy remoto, no lo es tanto el de que una escuadra tratara de atacar un punto de nuestra costa, o de ocupar alguno de nuestros puertos militares, y eso, por fuerte que fuera un ejército, nunca lo impediría, porque precisamente las plazas comerciales debe procurarse muy cuidadosamente que no tengan defensas militares, porque eso sería entregarlas en derecho al enemigo; ni sería eficaz el ejército, por fuerte que sea, de una nación para evitar el bombardeo de una ciudad comercial. Para eso no es útil ni eficaz más que una fuerza naval.

El Sr. Izquierdo pronunció un fogoso discurso abogando por la defensa militar de las islas Canarias. Yo puedo asegurar a S. S. que uno de los puntos más importantes que se han tratado en la Junta de Defensa Nacional ha sido éste precisamente, y que una gran parte del material que figura en el proyecto viene con ese objeto.

Hizo también otras consideraciones de carácter no militar, y a ellas debo contestar que el Gobierno verá siempre con la mayor predilección, con la mayor solicitud, la manera de estrechar, de anudar fuertemente los lazos morales que nos ligan con esa hermosísima provincia.

El Sr. Palomo pronunció un discurso que, si no le conociéramos, bastaría para acreditarle como un verdadero técnico. Ese discurso ha sido muy importante para el Gobierno, para mí en particular, porque he hecho en él indicaciones coincidiendo con las del Sr. Concas, que las hizo también en su discurso, acerca de un punto del proyecto que, efectivamente, ofrece un peligro y que, de acuerdo con la Comisión, estoy dispuesto a rectificar.

Doy con este motivo las gracias más expresivas a los Sres. Palomo y Concas. (El Sr. Palomo: Pido la palabra.)

El Sr. Gimeno ha pronunciado un brillante discurso y ha hecho un elogio cumplido y muy merecido del personal de la Armada. Yo doy gracias a S. S. en nombre de ese personal y en el mío propio.

A gran parte de su elocuente discurso he contestado ya al principio; pero he de ocuparme de algunos puntos (yo no sé si olvidaré alguno) de los muy interesantes a que se ha referido, porque no he tenido tiempo de leer su discurso.

Nos dijo S. S. que consideraba que las minas en las costas de España eran inútiles, que no debían emplearse. (El Sr. Gimeno: Poco útiles.) Sin embargo, S. S. las trae en su proyecto. (El Sr. Gimeno: Menos.) ¿Tendrá la bondad el Sr. Gimeno de decirnos cuál es su opinión definitiva?

Claro es que yo no he pensado nunca poner minas en aquella parte de la costa que no tiene profundidad apropiada para su uso; en ese caso está la mayor parte de la costa del Mediterráneo; pero no lo está ni Cádiz ni las rías de Galicia, ni alguna parte, repito, de la misma costa del Mediterráneo; en los demás puntos ni pienso ponerlas, ni sería útil ni necesario ponerlas. Pero es que hay dos clases de minas, minas fijas y minas móviles, que no se conocen con el nombre de minas. El Sr. Gimeno sabe perfectamente que un sumergible no es otra cosa que una mina transportable. Por consiguiente, lo que tenemos que habilitar son bases secundarias para que esos sumergibles puedan actuar en el sitio y momento oportunos.

Me parece que el Sr. Gimeno habló de las series (El Sr. Gimeno: Pido la palabra) a las que considera inconvenientes, hasta el extremo de decir que si ahora no se cumplía todo el programa no construiríamos más que la primera serie.

En realidad, esto de las series es la previsión más acertada que tiene el proyecto, y no se debe su iniciativa al ministro de Marina: se debe al ilustre jefe del partido liberal.

El Gobierno lo ha aceptado con una gran satisfacción, porque estima que en los momentos actuales, en este período de transición, es la única solución factible y conveniente.

El Sr. Gimeno, empleando un símil que acredita sus conocimientos, no ya técnicos, sino marineros, ha dicho que el ministro de Marina llegaba a este punto del debate completamente desmantelado, que se había visto en la necesidad de arrojar al agua gran parte de su carga y verter aceite para poder navegar. Se refiere seguramente el Sr. Gimeno a las enmiendas que el Gobierno ha aceptado y a los consejos que el Gobierno ha admitido, y que ha agradecido sinceramente, de cuantos señores diputados y señores senadores han tomado parte en la discusión. Debo decir al Sr. Gimeno que nunca he tenido yo el vano y en mí ridículo empeño de sacar íntegro el proyecto; que mis primeras palabras en el Congreso fueron para decir que en el proyecto no tenía puesto amor propio ni exclusivismo personal alguno; que admitiría con la mayor complacencia cuantas enmiendas, cuantos consejos se me

hicieran y tendieran a mejorarle. Estas, repito, fueron mis primeras palabras en el Congreso; así lo he hecho; y es más, ese es el verdadero título para mi vanagloria, porque así el proyecto viene ahora con la cooperación de la representación nacional, y qué puede ser para mí de mayor satisfacción ni de mayor gloria que esto? (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Gimeno ha dedicado las frases, los períodos más brillantes de su discurso, todos lo han sido, a ensalzar ideales y a pedir la realización de esos ideales, que están en el corazón y en la fantasía de todos los señores senadores y de todos los españoles. Yo participo de ellos; pero, Sr. Gimeno, con esas ideas absolutas no se gobierna en la realidad. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Carranza me perdonará que no recuerde algunos de los extremos que ha tocado, salvo el referente a las relaciones del ministro de Marina con la Constructora. Eso, señores senadores, es asunto que tiene que tratar el ministro, y no puede adelantar solución ninguna; lo tratará, y para ello se reservará un lugar libre en un arsenal que conoce S. S. Yo no tengo más que decir. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

El señor vicepresidente (marqués de Porta go): Tiene la palabra el Sr. Salvador.

El Sr. Salvador: Señores senadores, comprenderá el Senado que me es absolutamente imposible dejar de pronunciar siquiera sea media docena de palabras en agradecimiento a mi querido amigo el señor ministro de Marina, que me ha tratado con una benevolencia verdaderamente extraordinaria. (El señor ministro de Marina: Le que merece S. S. siempre.) Su señoría, no solamente ha excitado mi gratitud, sino que me ha dado una grandísima satisfacción. No he de entrar a discutir, ni poco ni mucho, aquellos puntos en que parece que estamos en desacuerdo (parece, digo) y en los que nos pondríamos fácilmente de acuerdo... (El señor ministro de Marina: Seguramente), porque no es hora de discutir ya, y porque me llama la atención otra cosa que para mí vale muchísimo más que eso.

Yo tengo cariñosísimos amigos en el Cuerpo general de la Armada que, unas veces por pertenecer a ese Cuerpo, por compañerismo otras, algunas porque han sido ministros de Marina, etc., etc., aun cuando les honran muchísimo las exageraciones en que incurren por esas causas, incurren en la de pensar que cuando uno no reconoce que lo primero que hay que hacer en el mundo es escuadra y muchos acorazados, es porque no quiere a la Marina. Pues bien; ahora me he encontrado con que el general Miranda, mi querido amigo el señor ministro de Marina, tan ministro como otro cualquiera, tan general de la Armada como otro cualquiera, tan inteligente como otro cualquiera, tan buen compañero como otro cualquiera, inspirándose en una imparcialidad que le honra, ha reconocido como yo lo que era fundamental en mi discurso, aquello en lo que yo decía que al fin y al cabo se me había de dar la razón: ha reconocido que el territorio nacional, como yo dije la otra tarde, principalmente se defiende con el Ejército.

Y como S. S. ha hecho esta declaración, que yo también hice, y que es el nervio de mi discurso, ya que aquél en gran parte se lo dediqué al señor presidente del Consejo de ministros, voy a terminar esta rectificación dirigiéndole una última indicación a mi querido amigo.

Yo no he de discutir con el Gobierno jamás si debe o no tener las Cortes abiertas; esta es función de Gobierno; él sabe lo que hace. Pero el otro día decía que tenía la certeza de que estas cosas no se hacen por los ministros de la Guerra y de Marina, sino por el presidente del Consejo de ministros; decía además que tenía la certeza de que el señor presidente del Consejo de ministros es hombre tan equilibrado, que ve estas cosas tan claras, que le hizo impresión mi discurso y va por ese camino; decía que si vamos por ese camino, pondremos los fundamentos de la verdadera regeneración de nuestra Patria, y que si no iríamos a parar a muchos desengaños, dolores e infortunios. Pues ahora digo al señor presidente del Consejo de ministros: ¿tiene abiertas las Cortes? No desperdicie un momento en eso de hacer Ejército. S. S. tiene carácter bien equilibrado para evitar las asperezas que puedan existir para la aprobación de ciertos proyectos de ley, para presentar unos delante de otros, según convenga, y para salir airoso de ese problema, que es urgentísimo, porque a S. S. no se le oculta que el voto de confianza que el país ha dado al señor ministro de la Guerra es señal de que desea, pide, anhela un Ejército, y el señor presidente del Consejo de ministros tiene arte sobrado para abordar ese problema nacional, en este momento único, con toda la energía y con toda la mesura de que él es capaz y el asunto reclama.

Pero si S. S. cree que se deben cerrar las Cortes, no deje de hacerlo con las autorizaciones necesarias.

Yo de mí sé decir a S. S. que no encontraré un momento en el mundo más opuesto que yo a las autorizaciones a los Gobiernos...

Reconozco, sin embargo, que pueden existir momentos en que haya problemas graves y urgentes que no puedan esperar la discusión.

El primer deber de las oposiciones es ser oposiciones, y haciendo oposición y discutiendo...

DISCURSO DEL GENERAL CONCAS

pronunciado el 10 de Febrero de 1915, rectificando en el debate de totalidad del proyecto de Construcciones navales.

El Sr. Concas: Tenía pedida la palabra antes que el senador Sr. Carranza, y rogué al señor presidente que me la reservara para después...

El Cuerpo de la Armada, por sus condiciones científicas y de aplicación, posee una posición de motivos en que cimienta hondamente su patriotismo...

Ahora bien; voy a decir algo contestando a las manifestaciones que hizo el Sr. Gimeno, que no aparecen completamente conformes con lo que dice el Diario de las Sesiones...

Y no solamente es eso; el Sr. Gimeno dijo: «Vino mi proyecto...» y no tenía razón; ya dice el escrito: «... el que se presentó...»

«Vino mi proyecto...» y no tenía razón; ya dice el escrito: «... el que se presentó...» ¿Quién lo dudó? El Sr. Gimeno, mucho menos que el general Miranda...

Ahora bien; después de esto, el Sr. Gimeno ha querido demostrarnos aquí que para ser ministro hay que ser médico, citando el ejemplo de Francia...

Desde el momento en que me lleva S. S. a la playa, en la playa estoy dispuesto a aceptar la competencia con el mundo entero...

Es cierto que es médico el actual ministro de Marina francés, y ha habido una porción de ellos con el mismo título...

En los Estados Unidos, según el documento que leí aquí, Mr. Daniels, secretario de Marina, quería proponer submarinos...

En Francia, los ejemplos están a la vista. Siendo hombres políticos ministros de la Guerra, si no es por Bélgica e Inglaterra...

pero aun siendo tan opuesto a esas autorizaciones, de tal manera entiendo que esta empresa es urgentísima y nacional...

Respecto al estado de la Marina francesa, he de decir que médicos son casi todos los presidentes de las cámaras de los buques...

Respecto al estado de la Marina francesa, he de decir que médicos son casi todos los presidentes de las cámaras de los buques, y así están; pero para saber lo que pasa lo puedo saber perfectamente el Senador...

El proyecto último se hizo a toda prisa, porque al día siguiente había Consejo de ministros y al otro día había Junta general de Defensa del Reino...

Ninguno de los vocales lo vió, y si los generales de la Armada pisan por eso, allá ellos. Yo, por mi parte, tengo la honra de ser el único oficial del Ejército y de la Armada...

El proyecto último se hizo a toda prisa, porque al día siguiente había Consejo de ministros y al otro día había Junta general de Defensa del Reino...

Ninguno de los vocales lo vió, y si los generales de la Armada pisan por eso, allá ellos. Yo, por mi parte, tengo la honra de ser el único oficial del Ejército y de la Armada...

El proyecto último se hizo a toda prisa, porque al día siguiente había Consejo de ministros y al otro día había Junta general de Defensa del Reino...

Ninguno de los vocales lo vió, y si los generales de la Armada pisan por eso, allá ellos. Yo, por mi parte, tengo la honra de ser el único oficial del Ejército y de la Armada...

El proyecto último se hizo a toda prisa, porque al día siguiente había Consejo de ministros y al otro día había Junta general de Defensa del Reino...

Ninguno de los vocales lo vió, y si los generales de la Armada pisan por eso, allá ellos. Yo, por mi parte, tengo la honra de ser el único oficial del Ejército y de la Armada...

El proyecto último se hizo a toda prisa, porque al día siguiente había Consejo de ministros y al otro día había Junta general de Defensa del Reino...

Ninguno de los vocales lo vió, y si los generales de la Armada pisan por eso, allá ellos. Yo, por mi parte, tengo la honra de ser el único oficial del Ejército y de la Armada...

El proyecto último se hizo a toda prisa, porque al día siguiente había Consejo de ministros y al otro día había Junta general de Defensa del Reino...

para corregir en lo posible graves errores que vienen de aquel ministro, y otros, seguramente de la mejor intención.

No tengo más que decir.

Las fiestas de Carnaval

La cabalgata anunciando la entrada del Carnaval se organizará en las Escuelas de Aguirre y se pondrá en marcha a las siete en punto de la tarde.

- Orden de la comitiva. 1.º Descubierta por la Guardia municipal. 2.º Un Rigoletto a caballo, con la cartela «Carnaval de 1915».

Telegramas de la costa

Las murallas de Cádiz. Cádiz, 11.—El temporal de ayer ha vuelto a producir mayores socavones en las murallas.

El ingeniero D. Enrique Martínez dice que solamente para movimiento de tierras se necesitan 8.000 pesetas.

Los trabajos de reconstrucción de las murallas, que habían dado comienzo, han tenido que suspenderse ante la falta de consignación.

El socavón de la catedral alcanza en la zanja 35 metros de largo y 14 de ancho.

Homenaje al ministro de Marina. EL FERROL, 12.—La Liga popular ferrolana ha publicado una allocución dirigida al pueblo poniendo de relieve la labor del ministro de Marina tendiendo al fomento de la Marina de guerra...

La Liga inicia una suscripción popular, encabezándola con 1.000 pesetas, para rendir un homenaje de gratitud al ministro.

Torpedero inglés a pique. ALGECIRAS, 12.—Asegúrase en Gibraltar que el torpedero número 93, que hacía el servicio de vigilancia en el Estrecho durante la noche de ayer, se ha ido a pique a causa del temporal reinante.

Temese que hayan perecido los 16 hombres que el tripulaban, pues se ignora su paradero.

Llegada de licenciados. CÁDIZ, 11.—Procedente de Arcila y Larache, ha llegado el vapor Antonio Lázaro, con 400 licenciados y 18 jefes y oficiales.

El desembarco ha sido difícilísimo a consecuencia del temporal reinante.

La travesía fué malísima. El mar estaba tan agitado en Arcila, que no pudo embarcar 200 licenciados que allí esperaban la repatriación.

El vapor Alfonso XIII. CÁDIZ, 11.—El viernes, por la tarde, saldrá para Gijón, Bilbao y Santander el vapor Alfonso XII, que sustituirá al Alfonso XIII en el viaje a Cuba.

Le mandarán el capitán D. Cristóbal Morales; los oficiales D. Pedro Miranda, D. José Copell y D. Juan Currell, el primer maquinista D. Victoriano Roseti y el médico D. Francisco Bosch.

UN LIBRO NUEVO

Sacrificio estéril es el título de la novela dramática con que su autor, el distinguido escritor D. Marcelino Bravo, ha venido a enriquecer las patrias letras.

Dicho el nombre de su autor, estamos relevados de todo elogio.

LA GUERRA EUROPEA

INFORMES OFICIALES

Creciente confusión

Es una triste realidad que en vez de confirmarse los rumores optimistas que consideraban próximas unas primeras negociaciones hacia la paz, el conflicto mundial se complica de día en día...

Hay el esfuerzo alemán se dirige, en primer término, contra Rusia, a la que quiere vencer en plazo breve para estar con fuerzas disponibles en el Oeste cuando los refuerzos ingleses permitan recobrar a los generales Joffre y French esa iniciativa...

Grandes núcleos de tropas tudesacas se han enviado a la Prusia oriental, para coger en una nueva ratonera a las tropas rusas que intentan envolver por el Norte la región de los lagos masurianos...

Al mismo tiempo, Hindenburg sostiene su amenaza en la línea del Vístula, no obstante el empujón moscovita sobre el Bzura; se opone a la invasión de Hungría por los Cirpatos, y prepara un ejército para otras operaciones en el Sur...

Hay quien afirma seriamente que el ejército del archiduque Eugenio, compuesto de unidades austriacas y alemanas, tendrá una misión vastísima, y que, unido a los búlgaros y turcos, se propone llevar muy lejos su campo de acción.

Un incidente que se dice ocurrido en la frontera rumaná parece echar por tierra las pacíficas intenciones del Gobierno de Bucarest, que venimos considerando como lógicas desde hace varias semanas...

Si Rumania entra en la lucha habrá que rendirse a la evidencia y confesar que Europa es una jaula de locos. Mientras esto no suceda, mantengamos lo que dicta un examen imparcial de la situación.

En cuanto a Bulgaria es innegable que ha recibido dinero en Berlín y en Viena, al par que continúa su preparativo bélico; pero aun es prematuro afirmar lo que se propone hacer en concreto.

A medida que se acerca el día 18, fecha marcada por el Almirantazgo alemán para proceder al ataque de cuantos buques se acerquen a las costas de Inglaterra, aumenta el efecto causado por el anuncio en los círculos comerciales de Europa y América.

El comercio con la Gran Bretaña goza de una libertad casi absoluta desde el principio de la guerra, y nadie se acostumbra a la idea de que sus negocios se paralicen de un modo brusco ante un ataque que no se aprecia exactamente en sus resultados.

El Gobierno británico anuncia, a su vez, represalias duras contra el tráfico hacia Alemania, como si fuese posible dificultarlo más de lo que ya está actual ente.

Y todos estos actos de los beligerantes, unidos al cierre absoluto de los Dardanelos y a la falta de seguridad que ofrece el Canal de Suez, van a producir un encarecimiento tal de los fletes, que la existencia de los resultará difícil, por el sobreprecio de las mercancías indispensables.

No es ya sólo el problema de las substancias alimenticias el que se presenta con pavorosos caracteres; son innumerables las primeras materias que la industria necesita para seguir funcionando, que subirán de valor, porque solamente pueden llegar a su destino por la vía marítima.

El malestar que esto ha de producir ha de notarse bien pronto, y no es fácil adoptar medidas para atenuarlo siquiera.

Estamos, pues, ante un conjunto de circunstancias que justifican una confusión que crece por momentos, y cuyas consecuencias serán seguramente graves.

Que nos alcancen lo menos posible, es lo que deseamos; pero la postura, relativamente cómoda, en que venimos aguantando el chancón, se ha de modificar en perjuicio nuestro, si la cosa se prolonga, como parece.

La evacuación de Lodz. PARÍS, 11.—Por diversos conductos se ha recibido en Petrogrado la confirmación de una...

Los heridos ingleses. CARNARVON, 11.—Mr. Asquith ha declarado que el 60 por 100 de los heridos de las fuerzas expedicionarias británicas ha sido curado, volviendo al campo de operaciones.

La lucha en Francia

Comunicados del Gobierno francés. PARÍS, 11.—Se ha facilitado esta tarde el siguiente comunicado oficial: «Sobre todo el frente: hasta Champagne, duelos de artillería.

En la región del Norte, varios aeroplanos de los dos bandos han realizado excursiones, arrojando bombas.

Las alemanas que han caído en nuestras líneas no han producido ningún efecto. Se ignorará el resultado de las nuestras.

En Champagne hemos rechazado un ataque alemán sobre un bosque situado al Norte de Mesnil-les-Hurlus, del que nos habíamos apoderado recientemente.

En Argona la lucha alrededor de la posición de María Teresa ha sido muy violenta, según los últimos informes recibidos.

Las fuerzas alemanas comprendían una brigada; pero nos hemos mantenido en nuestras posiciones, causando al enemigo pérdidas de consideración, siendo las nuestras inferiores, aunque importantes también.

En los Vosgos reina una densísima niebla, la nieve es abundantísima.

En medio de una noche muy oscura se empeñó la acción de infantería señalada ayer en la Fontanelle, en Brn de-Sapt.

Los alemanes habían empleado dos batallones, por lo menos. Cogidos de improviso, dimos terror en el primer momento; pero recuperamos todo el día 10 por una serie de acertados contraataques.

De las diez de la noche: «El enemigo ha bombardeado fuertemente Nieuport y las orillas del Yser, causando algunos daños materiales; nuestra artillería ha contestado eficazmente.

En la Argona, en la región de Bagatelle, después de una lucha violenta a lanzazos y con bombas, que ha durado toda la mañana, los alemanes han dirigido, a la una de la tarde, un ataque contra las obras de María Teresa. Este ataque se ha ejecutado en columna de cuatro, en 500 metros del frente; ha sido deshecho por el fuego de nuestra artillería y por nuestra infantería.

En los Vosgos, al Sur del castillo de Lutze (Norte de la garganta de Saint María), hemos ocupado, mediante un golpe de mano, una trinchera enemiga.

En varias partes del frente, lucha muy viva de artillería.

Del Cuartel general alemán. ROMA, 12.—El gran Cuartel general alemán comunica que en las Argonas los alemanos han ganado terreno, haciendo prisioneros a seis oficiales y 207 soldados.

Además han cogido dos ametralladoras y seiscientos de pequeño calibre.

La guerra en Oriente. Comunicado del Cuartel general alemán. ROMA, 12.—En los Vosgos (central y meridional) las tropas alemanas obtuvieron varios éxitos de carácter local.

Las luchas en la Prusia oriental continuaron también ayer con ventajas para las armas alemanas, a pesar de que una profunda capa de nieve dificultó los movimientos.

El resultado de los encuentros no se ha podido calcular claramente.

En Polonia, al Norte del Vístula y al Noroeste de Sierpc, las tropas alemanas han obligado a los rusos a retroceder en varios sitios y les han hecho cientos de prisioneros.

En la orilla izquierda del Vístula no ha habido operaciones de importancia.

Comunicado del Gobierno austriaco. ROMA, 12.—Comunican oficialmente desde Viena que la situación sigue estacionaria en la Polonia rusa y en la Galitzia occidental. En los Cárpatos se sigue combatiendo con tesón. Las tropas austriacas han echado a los rusos de la Bukovina hasta Suczawa, y el enemigo ha iniciado una retirada que más bien parece una huida.

La población de la Monarquía austro-húngara acoge con grandes manifestaciones de júbilo a las tropas en su movimiento de avance.

Lo que dicen los rusos. PARÍS, 11.—Un comunicado oficial, telegrafado desde la capital de Rusia, dice: «Continúan en Prusia oriental encarnizados combates. En las orillas derecha e izquierda del Vístula no hay cambio ninguno de importancia.

En los Cárpatos los rusos continúan su avance victorioso, habiendo hecho numerosos prisioneros.»

INFORMES NO OFICIALES

Regreso del Kaiser a Berlín.—La distribución del pan.

POLDHU, 11.—El Kaiser ha vuelto apresuradamente a Berlín y ha presenciado un Consejo de guerra en unión del general Moltke. La opinión cree que la causa de esta reunión es la crítica situación del Ejército alemán en el frente ruso.

Las autoridades berlinesas han puesto en práctica las medidas tomadas para la distribución del pan entre los habitantes. Estos Me-

noticia, según la cual los alemanes han evacuado la importante y populosa ciudad industrial de Lodz...

La cooperación de Bulgaria.

Considera la Prensa francesa que el hecho de que Alemania y Austria-Hungría hagan un empréstito a Bulgaria viene a ser una prueba palpable de que Bulgaria se pondrá dentro de poco al lado de las Potencias centrales.

Dicen desde Sofía que los oficiales de la reserva han sido llamados a filas para hacer prácticas, que durarán dos meses.

¿Movimiento revolucionario en Rusia?

NORDDEICH, 11.—Según partes del 22 de Enero, durante la noche ha estallado un movimiento revolucionario en Riga, puerto ruso del mar Báltico.

Los combates británicos.

LONDRES, 11.—Al discutir la Cámara de los Comunes el proyecto de presupuestos para el año fiscal, que comenzará el 1.º del próximo Abril, ha aprobado ya el capítulo que eleva a tres millones de hombres el efectivo del Ejército británico.

Los presupuestos rusos.

PARÍS, 12.—Dicen desde Petrogrado que el Consejo imperial (Senado) ha aprobado los nuevos presupuestos con algunas enmiendas encaminadas a asegurar el desarrollo de la producción del país y liberar a éste de la presión de la industria extranjera.

Se ha acordado igualmente la protección a la industria nacional, la revisión del sistema tributario, la supresión en territorio ruso de propiedades arrendadas en beneficio de inmigrantes alemanes y austrohúngaros...

El ministro de Fomento rectifica, manifestando que estudiará el asunto y procurará resolverlo cuanto antes.

Un secretario da lectura del proyecto de ley sobre las subsistencias, y a continuación el Senado pasa a reunirse en secciones para nombrar las Comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley:

Retorna de la demarcación territorial de los Juzgados de primera instancia e instrucción

Señalamiento de la prisión en que los liberados o libertos han de sufrir las penas que les quedaren por cumplir, y aplicación de los beneficios de la libertad condicional a los sentenciados por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Retorna de la demarcación territorial de los Juzgados de primera instancia e instrucción

El Sr. Agelot formula un ruego relacionado con asuntos administrativos de varios Ayuntamientos de la provincia de Lérida.

La Mesa ofrece transmitir el ruego al ministro de Hacienda.

El Sr. Ellas de Molins se asocia al ruego hecho ayer por el Sr. Romero, referente a que se concedan puestos en la Junta de Aranceles y Valoraciones a los vinicultores.

Solicita después que se procure dar facilidades a la importación del sulfato de cobre, por ser este producto de gran utilidad para el abono de viñedos.

Le contesta el ministro de Fomento.

El marqués de Villaviciosa de Asturias se ocupa de la repoblación forestal, y con este motivo pronuncia un extenso discurso hablando de todo cuanto se puede hablar, complicando en su discurso a la Naturaleza, a Eolo, a Neptuno, a Virgilio, a Platón, a Milton, etc.

(La Cámara escucha con gran regocijo la oración del marqués de Villaviciosa.)

El Sr. Dato y el ministro de Fomento le contestan prometiendo atender las manifestaciones del marqués de Villaviciosa, por considerarlas de gran importancia para atraer el fomento del turismo en España.

El Sr. Moles recoge algunas palabras del marqués de Villaviciosa, y pide al ministro de Fomento se procure evitar la tala de árboles en el Pirineo catalán y en otros puntos de España.

paña, que con verdadero descaro se viene haciendo.

El ministro de Fomento reconoce la certeza de lo dicho por el Sr. Moles, y se lamenta de que haya gente que prive a la Naturaleza de una de sus mejores galas, como son los árboles.

Manifiesta que dentro de sus atribuciones procurará evitar estos delitos, que, desde luego, califica de lesa agricultura.

El Sr. Moles rectifica brevemente, y hace otro ruego relativo a Instrucción, contestándole el ministro del ramo ampliamente.

El Sr. Carranza trata de una ley de protección a las industrias marítimas que se aprobó el año 1909, y pide que los beneficios de ésta alcance a la industria pesquera.

Con este motivo dirige censuras al Gobierno por considerarlo negligente.

El Sr. Ugarte contesta explicando el alcance de la ley a que ha hecho mención el señor Carranza y lamentándose de las censuras que injustamente ha dirigido al Gobierno.

Justifica el Sr. Carranza sus palabras, diciendo que en ellas no hay motivo de agresión para ningún representante del Gobierno, y menos para el Sr. Ugarte, a quien de antiguo le une una estrecha amistad.

Si se ha expresado con alguna dureza, quizás se deba a su poco dominio de la palabra o a su carácter vivo.

Habla después de la elevación sin motivo de los fletes, y, contestando a lo dicho por el Sr. Ugarte sobre la ley de protecciones marítimas, manifiesta que sabe que algunos pescadores han solicitado se ponga en vigor, sin que nada hayan conseguido.

El ministro de Fomento rectifica, manifestando que estudiará el asunto y procurará resolverlo cuanto antes.

Un secretario da lectura del proyecto de ley sobre las subsistencias, y a continuación el Senado pasa a reunirse en secciones para nombrar las Comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley:

Retorna de la demarcación territorial de los Juzgados de primera instancia e instrucción

Señalamiento de la prisión en que los liberados o libertos han de sufrir las penas que les quedaren por cumplir, y aplicación de los beneficios de la libertad condicional a los sentenciados por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Retorna de la demarcación territorial de los Juzgados de primera instancia e instrucción

El Sr. Agelot formula un ruego relacionado con asuntos administrativos de varios Ayuntamientos de la provincia de Lérida.

La Mesa ofrece transmitir el ruego al ministro de Hacienda.

El Sr. Ellas de Molins se asocia al ruego hecho ayer por el Sr. Romero, referente a que se concedan puestos en la Junta de Aranceles y Valoraciones a los vinicultores.

Solicita después que se procure dar facilidades a la importación del sulfato de cobre, por ser este producto de gran utilidad para el abono de viñedos.

Le contesta el ministro de Fomento.

El marqués de Villaviciosa de Asturias se ocupa de la repoblación forestal, y con este motivo pronuncia un extenso discurso hablando de todo cuanto se puede hablar, complicando en su discurso a la Naturaleza, a Eolo, a Neptuno, a Virgilio, a Platón, a Milton, etc.

(La Cámara escucha con gran regocijo la oración del marqués de Villaviciosa.)

El Sr. Dato y el ministro de Fomento le contestan prometiendo atender las manifestaciones del marqués de Villaviciosa, por considerarlas de gran importancia para atraer el fomento del turismo en España.

El Sr. Moles recoge algunas palabras del marqués de Villaviciosa, y pide al ministro de Fomento se procure evitar la tala de árboles en el Pirineo catalán y en otros puntos de España.

El conde de Romanones usa de la palabra, y dice que agradece al Sr. Suárez Inclán que atienda sus indicaciones.

La razón de estas indicaciones es la creencia que tiene de que el proyecto responde al interés nacional y que se ha discutido ampliamente. (El Sr. Suárez Inclán se levanta prontamente y se sienta al último de la fila, encogiendo de hombros.)

El conde de Romanones sigue diciendo lo que aunque cree que el proyecto no ha de resultar tan eficaz como se cree, no quiere que caiga sobre el partido liberal la responsabilidad de entorpecer este proyecto, que el Gobierno ha declarado serle de urgente necesidad.

El ministro de la Gobernación agradece al conde de Romanones las palabras que acaba de pronunciar.

Cree que en lo ocurrido no hay nada molesto para el Sr. Suárez Inclán, quien no puede negar que se ha discutido muy ampliamente, demasiado ampliamente y le ruega que no siga oponiéndose a la aprobación del dicho proyecto.

El conde de Romanones, dirigiéndose al señor Suárez Inclán, le dice: «Así no es posible seguir. No vamos a estar discutiendo S. S. y yo»

El Sr. Suárez Inclán dice que precisamente contra lo que protesta es contra el modo de discutir el proyecto, puesto que contra un proyecto aprobado por la Cámara ya no se puede protestar.

Terminado este incidente, que la Cámara sigue con interés, se aprueban definitivamente el proyecto de ley de subsistencias y el de derecho a retiro a los jefes y oficiales que lo obtuvieron según lo preceptuado en el art. 5.º de la ley de 20 de Julio de 1891.

Se entra en la parte de RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Santa Cruz se ocupa de la gravísima crisis por que atraviesa la provincia de Castellón, y pide al Gobierno que adopte las medidas necesarias para evitar aquella.

Entre otras, habla de las tarifas de transporte, para facilitar la exportación de la naranja, que es la principal producción de la región.

Le contesta el ministro de Estado, diciendo que el Gobierno se ha preocupado ya de esa crisis, y que ha adoptado y tiene en estudio las medidas que cree oportunas para ello.

Habla de las gestiones que ha hecho para abrir en Europa algunos mercados a la naranja.

Rectifica el Sr. Santa Cruz.

Muerte del general Jaudenes

LOGROÑO, 12.—Ha fallecido el general de división D. Fermín Jaudenes, que firmó la capitulación de Manila siendo general gobernador interino de Filipinas.

Estaba aquí desde entonces, en situación de reserva, y antes había desempeñado este Gobierno militar.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Despachó con S. M. el Rey el jefe del Gobierno, y después lo hicieron los ministros a quienes correspondía el turno, o sean los de Fomento e Instrucción pública, que sometieron a la firma regia numerosos decretos referentes al personal de sus respectivos departamentos.

Después trasladóse el presidente a su despacho oficial, donde recibió numerosas visitas, entre ellas la del obispo Sr. Guisasaola, y una Comisión de la Cámara de Comercio, que fué a entregarle una nota comprensiva de los deseos de dicha Cámara respecto del problema de las subsistencias.

El Sr. Dato dijo que ayer había recibido la visita de la Comisión que, presidida por el obispo prior de las Ordenes militares, ha venido de Ciudad Real para gestionar el indulto

del reo condenado a muerte en aquella capital y que hoy será puesto en cañilla.

Las circunstancias verdaderamente horribles en que cometió el parricidio el reo Simarro, han impedido al Gobierno, después de examinar atentamente la causa, aconsejar a S. M. el Rey el indulto de ese desgraciado, y en su vista habían acordado, contrariando los deseos de los señores del Rey, que mostraba su inclinación al indulto, no aconsejar éste.

Después habló el Sr. Dato de las tareas parlamentarias, diciéndonos que esta tarde se votará definitivamente en el Congreso el proyecto de subsistencias, para que inmediatamente pase al Senado, donde se declarará urgente a fin de poder terminarlo mañana. Caso de que esto no pudiese ser, se habilitaría el domingo para celebrar sesión.

Se aprobarán también definitivamente el proyecto de bases navales y otros referentes a las pensiones que las Cámaras han concedido recientemente, y el referente a la industria sericícola.

Las sesiones se suspenderán con la fórmula de «se avisará a domicilio»; pero el Sr. Dato insistió en que se reanudarán terminadas las vacaciones de Carnaval.

Habitaciones

Se venden gabinetes elegantemente amueblados en casa particular. Precios muy económicos.

Fuencarral, 51 dupl., 1.º izq.

Espectáculos para mañana

REAL.—A las 8 3/4, El barbero de Sevilla.

ESPAÑOL.—A las 10, La otra vida y Una buena var.

A las 4, beneficio de las escuelas del Centro Gallego.

COMEDIA.—A las 9 3/4, La loca aventura. De 1 1/2 a 6 de la madrugada, primer baile de máscara.

PRINCESA.—A las 10, El estigma.

COMICO.—A las 6, ¡Arriba, caballo moro! e Ideal Recuelo.

A las 10 1/2, La sobrina del cura.

APOLO.—A las 6. Con toda felicidad, Troupe Perezoff, Una cena agitada en el restaurant Maxim de París y Alicia.

A las 9 3/4, Las señoras del silencio (estreno).

A las 11 1/4, El entierro de la sardina, Troupe Perezoff, Una cena agitada en el restaurant Maxim de París.

LARA.—A las 6 (doble), Aguas termales (estreno), La familia de la Sole y Pastora Imperio.

A las 10 1/4, Mi tía Ramona y Pastora Imperio.

ESLAVA.—A las 6. Una buena muchacha. A las 10 1/2, Una buena muchacha.

CERVANTES.—A las 6 1/2, Trampa y Cartón.

A las 10 1/2 (doble), Don Inocencio en Madrid.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, Herida de muerte.

A las 6 1/2, El cura de Longueval. A las 9 1/2, El rey de la casa. A las 10 1/2 (especial), Lo cursi.

NOVEDADES.—A las 6, La Venus moderna.

A las 7 1/4, Las chulas de Madrid. A las 9 1/4, Cambios naturales. A las 10 1/4, Poca-pena. A las 11 3/4, El siglo de oro.

ZARZUELA.—Tarde y noche variado programa cinematográfico. INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos. CINEMA X.—Gran sección continua 1 a 4 éxitos grandiosos.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media á una. Éxitos verdaderamente grandiosos; butacas, 0,50; general, 0,15.

LUX EDEN.—Gran sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde á doce de la noche. Todos los días, sensacionales estrenos.

GRAN VELODROMO RECREO (glorieta del Cisne).—De seis á una de la noche, carreras por señoritas, cinematógrafo, banda y otras atracciones.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja 22).—Sección continua de cinematógrafo de 5 6 1/2 á 12 1/2 de la noche.

BENAVENTE.—De 5 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 10, Día 11

Table for 4 por 100 perpetuo interior.

Table for Al contado.

Table for 4 por 100 amortizable.

Table for 5 por 100 amortizable.

Table for Bancos y Sociedades.

Table for Otros valores.

Table for Ayuntamiento de Madrid.

Table for Cambios sobre el extranjero.

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO, PIZARRO, 15

Páginas literarias

MORIRSE A TIEMPO

¡LUZI

¿No conocen ustedes a Dolores? ¿Que no la conocen ustedes?

Pues si todos los días, precisamente a las cinco de la tarde, pasa acompañada de su padre por la calle de Alcalá.

Digo mal, no pasa ya porque la pobre no existe, pero pasaba en aquel entonces, que para el caso es lo mismo.

Triguena, pelo castaño, ojos garzos muy vivara-

chos, marfil entre dos corales, diminutos, esbelta, elegante, distinguida: en fin, una mujer bonita en toda la extensión de la palabra.

Con tales atractivos, era imposible que pasara inadvertida para los «Tenorios de la corte», y el pobre padre, que la acompañaba todos los días, jamás se veía libre de moscones que seguían admirados la perfumada estela que su preciosa hija dejaba al pasar por todas partes.

Alberto Manzanaera, capitán de buena figura, joven y entusiasta admirador del bello sexo, tuvo la fortuna o la dicha, de contemplar de cerca un día los ojos juguetones de Dolores.

¿Qué había de suceder?

El infeliz se enamoró ciegamente de la niña, y al pobre padre le saió desde aquel instante un grano que no le dejaba sosegar ni un momento.

Viendo que era imposible luchar contra la ubi-cuidad de aquel hombre le rogo, por fin, que se acercara de una vez a su hija, y desde entonces se convirtió durante algún tiempo en personaje mudo el pobre señor.

Alberto, a quien el plomo enemigo había respeta-

do en cien combates, recibió una herida mortal de necesidad de los ojos parlanchines de Dolores.

Me río yo de la velocidad asombrosa con que dicen que marcha a través de los alambres la electricidad.

El amor camina más de prisa, sin alambres ni postes, ni nada.

Basta sólo una estación receptora, el hombre, y otra estación transmisora, o lanzatorpedos, la mujer.

La distancia entre ambas ya puede ser tan larga como se quiera.

La palabra matrimonio sonó, por fin, deliciosamente en los oídos de Dolores.

Púrpura en las mejillas, resplandores indefinibles en la mirada, y latidos frecuentes en el corazón, he aquí los efectos producidos por aquella.

Después una sonrisa, y en seguida seis palabras. —Cuanto más pronto mejor, Alberto mío.

¡Y tan pronto como fué!

Como que a los dos meses de haberse pronunciado aquellas dulcisimas frases, entregó Dolores su mano y su corazón al capitán afortunado que había sabido conquistar aquella fortaleza divina.

Alberto pertenecía a una familia distinguida, y disfrutaba una renta muy regular, de modo que puede decirse que la situación de la pobre Dolores, que no era muy desahogada, mejoró desde entonces de un modo notable.

La suerte, cuando se empeña, no se cansa de repartir sus dones a manos llenas.

¿Qué necesitaba Dolores para completar aquel poema delicioso que le parecía un sueño?

¿Un hijo a quien comerse a besos?

Pues la Providencia le concedió uno, al cabo de un año, que acabó de trastornar el juicio a tan afortunada pareja, la cual gozaba de una luna de miel inextinguible.

¿Quieres saber, lector, en qué consiste la felicidad?

Pues abre los ojos y mira:

A tu frente un jardín delicioso, iluminado por los brillantes resplandores de un sol primaveral, un cielo azul que se pierde de vista en lontananza, y bajo una bóveda frondosa que forman añosas encinas,

(Continuad.)

EL MEJOR

PURGANTE

# AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Propietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.—Madrid

## Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 á 1914, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	167	81	22	Ninguno	270

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL. Registrada en Francia de conformidad á la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO Á CADA UNO ASEGURARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO) Fin 1896... 1 millón 617.000 frs. Fin 1900... 60 millones 954.900 frs. Fin 1905... 410 millones 845.900 frs. Fin 1910... 983 millones 383.900 frs. 31 Mayo 1913... 1.242 m. 586.400 frs. Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse á la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

## CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés, hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-In-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Krith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Piacenza (Piacenza de las Armas Co. Ltd. Piacenza-Gulpuzosa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kinet, para proyectiles; polígonos de Rakusala y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberada», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 17.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiada de nombre se llama ahora «Prinzess». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 18.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentine» y «Ski muscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 18.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.900 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amoharite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

## “TITANIA”

- Pintura metálica inoxidable - (Patentada)

- SIN RIVAL EN EL MUNDO -

Para la conservación del hierro y de todos los metales : - : - a la intemperie : - : -

Fabricante: E. HERRERA Calle O'Donnell, núm. 21. - Madrid.

## Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

## IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.631; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silliro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

### VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

### Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices). «BARCELONA»... de 7.500 id. «CADIZ»... de 7.500 id. «VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

### SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas. «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id. «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id. «PIO IX»... de 6.000 id. «CATALINA»... de 8.000 id. «BALMES»... de 6.500 id.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidad y puertos del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colom-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre. para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.

Única casa de EL PRECIO FIJO

## Usad para escribir limpio la máquina "YOST".—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Berquillo, 4.

